



Ordena pago de honorarios a Peritos Tasadores que se indican.
Obra: "CONCESIÓN AUTOPISTA CONCEPCIÓN - CABRERO".
N° Contrato SAFI 121152

Santiago, **07 AGO 2014**

TRAMITADO

RESOLUCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA

Fecha.....**07.AGO.2014**...

(EXENTA) N° **526** /

VISTOS

: La Resolución Fiscalía (E) N° 267, del 10 de julio de 2002; 1 Comprobante de Compromiso de Fondos del año 2014, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 2318, de fecha **29 de julio de 2014**, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO: Que, las boletas emitidas, por los montos indicados, corresponden a gestiones efectuadas durante el proceso expropiatorio para la ejecución de la obra indicada en la suma.

RESUELVO:

1°.-PÁGUESE a los Peritos que se individualizan, las sumas que para cada uno de ellos, se señalan, que les corresponde percibir a títulos de honorarios por su participación como miembro de la comisión encargada de determinar el monto provisional de la indemnización correspondiente a la expropiación de los lotes de terreno necesarios para la ejecución de la obra: "CONCESIÓN AUTOPISTA CONCEPCIÓN - CABRERO"; conforme a lo dispuesto en las Resoluciones de Nombramiento de Peritos N° 336 de fecha 09/06/14, N° 328 de fecha 05/06/14.

2°.-El pago de las sumas aludidas en el número anterior, y detalladas a continuación, se harán a los Peritos Tasadores respectivos, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRE PERITO	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Campos	López	Pamela Andrea	81	10-07-2014	281.032
Cáceres	Vargas	Cristián Andrés	75	10-07-2014	281.032
Moraga	Moraga	Jorge Leonardo	15	11-07-2014	281.032
Cáceres	Vargas	Cristián Andrés	76	10-07-2014	402.226
Campos	López	Pamela Andrea	82	10-07-2014	402.226
Moraga	Moraga	Jorge Leonardo	16	11-07-2014	402.226

3°.-IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de **DOS MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$2.049.774.-)** con cargo al compromiso de fondos N° 5019 de fecha 20 de febrero de 2014, y a la Asignación Presupuestaria L.P.2014, Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Juan Rodríguez Soto
Abogado

Unidad de Expropiaciones-Fiscalía (T.P.)
Ministerio de Obras Públicas

J d.